

ferrovial

GRUPO FERROVIAL, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A. (Cintra), filial de Grupo Ferrovial, S.A., ha resultado adjudicataria de la concesión de la Autopista de Peaje "Chicago Skyway Toll Bridge System".

El consorcio adquirente está formado por Cintra con un 55% y el grupo australiano Macquarie con un 45%.

La concesión "Chicago Skyway Toll Bridge System" incluye el mantenimiento y operación de una autopista de peaje de 12,5 km. de longitud, durante un plazo de 99 años. Esta autopista, inaugurada en 1959, tiene tres carriles por sentido con un 37% de estructuras elevadas, entre las que destaca el puente de 750 metros sobre el río Calumet, y conecta la Dan Ryan Express Way (acceso sur a la ciudad de Chicago) con la Indiana Toll Road (acceso a Indiana, Michigan y los estados del noreste).

El proyecto representa una inversión de 1.820 millones de dólares.

Cintra se encuentra actualmente incurso en el procedimiento para realizar una Oferta Pública de Venta-Oferta Pública de Suscripción con carácter previo a la admisión a cotización de sus acciones. El correspondiente folleto informativo fue objeto de registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 8 de octubre.

Madrid, 15 de octubre de 2004.

José María Pérez Tremps
Consejero-Secretario de GRUPO FERROVIAL, S.A.